

GALBRAITH, John Kenneth, *Anatomía del Poder*, Edivisión, Compañía Editorial S. A., primera edición, 1986, México, 223 pp.

En el mundo universitario, Galbraith es un prestigiado autor de Economía, de Finanzas y de explicación del capitalismo, pero su faceta de investigador de temas políticos es novedosa. Galbraith se ha percatado de que la economía sólo es comprensible en el contexto político de cada Estado y de cada época que el mundo ha vivido. Es por ello que el estudio sobre el poder que reseñamos completa sus análisis e investigaciones sobre la Economía.

Desde luego que la formación "económica" de Galbraith se revela en su "Anatomía del Poder", por cuanto que si bien analiza ésta de manera amplia, siempre se percibe en sus páginas, de manera directa e implícita su formación y su óptica de rango económico. Además, para facilitar la localización de los temas, el índice con que finaliza la obra remite a las páginas en donde se habla de un personaje, de una institución, de un enfoque económico o de una noción política; índice que ayuda a buscar datos para una cita del autor al redactar algún artículo o investigación política.

El libro consta de dieciocho capítulos, en cuyas páginas se analizan los aspectos sobresalientes del poder bajo tres enfoques primordiales, denominados por el autor a) Poder Condicionado, b) Poder Condigno y c) Poder Compensatorio; aspectos los tres que los explica en su forma pura o aislada, pero que al hacer el recorrido analítico-histórico del poder, señala y reconoce que las tres indicadas vertientes se encuentran rigiendo y actuantes en cada etapa de la humanidad, aunque una de ellas prevalezca.

Sobre el poder condigno manifiesta que "es aquel que gana la sumisión mediante la habilidad para imponer una alternativa a las preferencias del individuo o grupo que sea lo suficientemente desagradable o doloroso, de modo que tales preferencias sean abandonadas" (p. 19). Respecto del poder compensatorio advierte que es el que "ofrece al individuo una recompensa o pago lo suficientemente ventajoso o concordante para que él (o ella) renuncie a perseguir su propia preferencia a cambio de la recompensa." (p. 29). Por último, explica que el poder condicionado viene a ser "la aceptación de autoridad, la sumisión a la voluntad de otros, se convierte en la más alta preferencia de quienes se someten. Esta preferencia puede ser deliberadamente cultivada, bien sea por persuasión o por educación. Se trata de un acondicionamiento explícito; o puede ser dictado por la cultura misma "la sumisión se considera lo normal, apropiado o tradicionalmente correcto" (p. 40).

De los anteriores conceptos se desprende, como lo expone en capítulos posteriores Galbraith, que el poder condigno es el más antiguo y funciona mediante la coacción, la amenaza o el terror, esta expresión del poder, si bien antigua, se encuentra por desgracia presente en nuestra época cercana al fin del siglo xx. En efecto, basta contemplar el aspecto de Chile y la represión que ahí se padece para percatarnos de que el poder condigno del autócrata militar gobernante nos evoca "la terreur" de la Revolución Francesa; aunque desde luego debemos advertir que el poder condigno, si bien se subraya en países atrasados que ignoran o son incipientes en la democracia, también se observa, aunque sutilmente, en los países de alto desarrollo político.

El poder compensatorio de que nos habla Galbraith nos es útil para conocer y comprender el sistema capitalista y el dominio de las fuerzas económicas poderosas, no sólo públicas, sino también privadas, pues, como nos apunta el prestigiado economista estadounidense, las empresas prósperas, y por ende los gobiernos de países capitalistas, recurren a este procedimiento para obtener la sumisión de sus subordinados y de la comunidad entera. En efecto, pagar sueldos elevados, conceder prestaciones múltiples a quienes trabajan para una empresa, es la mejor forma de obtener su completa sumisión y convertirlos, por consecuencia, en pregoneros de las bondades de los productos de la empresa o de la estructura y utilidad que ésta brinda.

Por idénticos criterios, los servidores públicos altamente remunerados, y no sólo de los países capitalistas, se convierten también en portavoces y defensores del sistema político al cual pertenecen. ¿O es que acaso, un legislador del partido dominante en México, o un servidor público de alto mando en el Ejecutivo, no alaba, apoya y justifica las decisiones y actuaciones de los gobernantes? Idéntico comportamiento se observa en los países llamados socialistas, cuyos líderes, cuyos principales dirigentes perfectamente bien remunerados, alaban sin cesar y están plenamente convencidos de la bondad y de la viabilidad de su régimen.

Por lo que toca y hace al poder condicionado, éste constituye el anhelo de todo gobernante, recurriendo, para volverlo operativo y realidad incuestionable, al "lavado de cerebro", a los medios de comunicación social, radio, televisión y prensa, primordialmente, y a la publicidad como medio sustituto mercantilista de la propaganda política, recursos técnicos que se utilizan para inducir comportamientos específicos, el conductismo de que nos habla Skinner y sus seguidores psicólogos. En efecto, mediante mensajes televisivos, mediante métodos publicitarios, así como las empresas, los grandes consorcios, logran que el público acuda a sus instalaciones, por ejemplo supermercados o adquieran sus productos; también mediante la repetición "a la manera comercial" de los logros gubernamentales, se condiciona al

pueblo sobre la bondad de un sistema o de una medida para que la acaten sin reparo. Así, en épocas electorales, mediante mensajes de televisión, se insiste que la decisión soberana es del pueblo y que todos tenemos derecho de participar, a la elección se le llama "acción ciudadana". Del mismo modo, mediante insistencia explicativa, se busca la adhesión y la voluntaria aceptación del pueblo hacia comportamientos sociales específicos, como el "Pacto de Solidaridad Económica".

Galbraith manifiesta que respecto de cada manifestación del poder existe su opuesto, y que opera en la misma medida, o reacciona conforme a la intensidad de la expresión del poder. Esta reacción en sentido inverso, esta inercia al sometimiento, nos recuerda el "gobierno en la banca" de Inglaterra, esto es, a la oposición parlamentaria que está dispuesta a asumir la dirección efectiva del Estado, para lo cual advierte, subraya y proclama los yerros y desaciertos del gabinete, al que puede reemplazar de manera completa.

Por la evolución de las instituciones y por la experiencia que se adquiere, la organización ha llegado a ser elemento indispensable del poder, al que considera fuente el autor que nos ocupa. La organización viene a ser "un número de personas o grupos unidos para algún propósito o trabajo" (p. 71), cuenta con una estructura interna, con propósitos específicos y con un equipo humano que va desde los dirigentes hasta "los peones del partido", expresión esta última que nos recuerda los equipos que con nombres diversos como "brigadas pro voto", "brigadas Morelos", se configuran por jóvenes que se inician en la política o por personas subempleadas que "colaboran" con los Partidos Políticos en pegar propaganda, en asistir a los mítines vestidos con playeras, levantando pancartas o carteles, haciendo sonar matracas, etcétera, para decir verdad, de este equipo de subordinados o peones también se valen los sindicatos para hacer marchas numerosas, para corear lemas en apoyo de sus pretensiones; peones que, muchas veces, ni son miembros del sindicato, ni conocen su problemática, ni tampoco los objetivos por los cuales participan en marchas o manifestaciones.

Del recurso a estos peones por parte de las organizaciones sindicales, sostiene Galbraith que son la expresión de la solidaridad del sindicato, "sinónimo de disciplina interna efectiva o sumisión (para que), entonces la probabilidad de lograr las demandas del sindicato o de la acción de huelga con éxito, sea buena" (p. 73).

Para demostrar los resultados efectivos de la organización, Galbraith recurre a ejemplos diversos, históricos y actuales, capitalistas, socialistas y autocráticos. Así dentro de estos últimos, nos recuerda el aparato represivo de acondicionamiento, de terror y de remuneración de la Alemania de Hitler, en donde todos los recursos financieros se destinaban para lograr los propósitos genocidas de Hitler, quien lograba, con el apoyo de Goebbels, "el acondicionamiento explícito de la propagan-

da", una vez más el conductismo skinneriano. "El acondicionamiento implícito proveniente del hábito de obediencia al Estado, reforzado por el acondicionamiento explícito de la propaganda, en combinación con el monopolio de acceso a la mente pública, era el poder acondicionado" (p. 82).

Dos capítulos consagra el economista que incursiona en la Ciencia Política a la dialéctica del poder. En ellos se ocupa de lo que llamamos la resistencia al poder efectivo, las fuerzas opuestas a la acción de los gobernantes. "Esta resistencia es parte tan integrante del fenómeno del poder, como su ejercicio mismo. Si fuera de otro modo, el poder podría extenderse indefinidamente y todo quedaría sujeto a la voluntad de aquellos mejor equipados para su uso" (p. 88). Esta afirmación de Galbraith es atinada porque entre todos los humanos no siempre hay consenso, por cuanto que la política, siendo ideológica, son diversas las posturas que asume cada tendencia y, por lo mismo, los de un equipo se sienten superiores y por ende critican a sus opositores. Esta oposición es útil, sobre todo en regímenes democráticos por permitir la alternancia en el poder, por favorecer el pronunciamiento soberano del pueblo para el cambio de titulares de los órganos políticos, evitándose así el absolutismo y comportamiento monárquico de gobernantes que no tienen contrapeso real. Así, los demócratas suceden a los republicanos en Estados Unidos, y, en Europa, socialistas desplazan a liberales o conservadores, o viceversa.

En capítulos subsecuentes Galbraith expone el desarrollo histórico universal con base en sus tres conceptos de poder y, lógico es, también con parámetros económicos, dada su formación primordial; óptica que es adecuada, por cuanto que en todo régimen político subyace y se protege a un régimen económico, o por cuanto que toda estructura económica sólo se templea en la práctica con el apoyo de la política. Política o poder y economía se implican como lo convexo requiere de lo cóncavo.

En contra o como reacción al capitalismo, surge la actitud marxista, a la que Galbraith denomina la respuesta. "Atacando la propiedad como fuente de poder, Marx demostró, como ninguna figura secular lo hizo antes, en qué forma el acondicionamiento social podía ser un instrumento para ejercer el poder" (p. 140). Si bien Galbraith se inclina por el capitalismo y el libre cambio, no deja de reconocer el aporte valioso, los críticas contundentes y el contrapeso a los abusos que implica el libre juego de los capitales. "Viendo al Estado contemporáneo como instrumento del poder capitalista (un comité ejecutivo para administrar los asuntos de la clase gobernante en total) Marx, naturalmente, vio al gobierno postrevolucionario como instrumento de los trabajadores ahora triunfantes, el Estado de los trabajadores. En

ese Estado, es obvio decirlo, los trabajadores gozarán de todos los frutos de su trabajo" (p. 141).

Galbraith expone comentarios profundos sobre la organización y el Estado, como elementos que se implican y se requieren y cuyo mutuo auxilio se ha revelado contundente en el siglo que está por concluir. En el actual Estado coexisten y coactúan poder condicionado, poder condigno y poder compensatorio auxiliados de cerca con la personalidad de los gobernantes, con la propiedad y sus posibilidades de acción y la organización de que ya nos hemos ocupado.

Para concluir, el profesor Emérito de la Universidad de Harvard expone su criterio sobre el poder militar y sobre el poder de la religión y de la prensa. Del militar, es incuestionable que es ejemplo de organización y por tanto de sumisión. Aquellos que no se someten al gobierno militar, cuando éste existe, son descarriados, escribe Galbraith. En nuestros días, agrega el autor, y evocamos de inmediato a América Latina, el poder militar es tema de grave intranquilidad pública, y también de resistencia simétrica. Al respecto, los cuestionamientos políticos de Panamá de principios de 1988 ponen de relieve esa intranquilidad y esa resistencia; el poder militar resistiéndose al poder civil, aunque nosotros preferimos hablar de la organización militar oponiéndose al gobierno legítimo, por cuanto que éste puede ser detentado por militares que no abusen de la amenaza de sus armas, y que se someten al imperio del Derecho.

También son indudables las repercusiones que tienen en política tanto la prensa como los grupos religiosos, y en forma especial la iglesia, grupos de presión que actúan con éxito en donde el régimen jurídico permite la libre manifestación de las ideas y la práctica de doctrinas religiosas. La religión utiliza mucho el poder condigno puesto que amenaza con penas eternas, con el drama de no vivir con Dios, con una eterna existencia satánica y, además, tiene una férrea estructura, una sólida organización y una completa disciplina, ante la cual los espíritus tibios o de religiosidad pura, voluntariamente se someten, aceptando, incluso, una teocracia.

Comentario atrayente, por cuanto que parece dedicado a México, es aquel en el que Galbraith sostiene que "básico para el monopolio virtual por la religión, era su control sobre la educación. La secularización del sistema escolar fue, por tanto, un golpe, al que se resisten hoy en día tanto la iglesia católica, con su continuo compromiso a su propio establecimiento educativo, como una medida atenuada, por aquellos que pugnan por la oración y otras observancias religiosas en las escuelas públicas" (p. 141), manifestaciones religiosas las últimas, que no tienen lugar en las escuelas oficiales mexicanas.

Si al comenzar su libro, Galbraith sostiene que el poder, junto con la gloria, continúa siendo la más grande aspiración y la máxima

recompensa de la especie humana, ya para cerrar su investigación acepta que el poder es un tema avasallador no porque tenga más efectividad, sino porque hoy muchas más personas tienen acceso a él, "a la ilusión de su ejercicio".

El poder tiene dos rostros como Jano; es bondad y es maligno; es indispensable y es fardo pesado; es propiciatorio de tranquilidad y fuente de inquietud, es tendencia a la justicia y es práctica de injusticia; es esperanza y cruda realidad; pero aunque lo critiquemos, lo busquemos, es elemento vital, es oxígeno social. Encauzarlo, dirigirlo, impedir que sea absorbente, limitarlo, frenarlo, volverlo servicial y servidor del humano es el gran reto de todos los tiempos.

Por el doctor FRANCISCO VENEGAS TREJO

FIX-ZAMUDIO, Héctor, *Los problemas contemporáneos del poder judicial*, Coordinación de Humanidades, UNAM, México, 1986, 46 pp.

Reconocemos que antes de redactar esta reseña titubeamos respecto de su procedencia, dada la exigüedad de sus páginas; pero nos hemos decidido a elaborarla, en virtud, por una parte, de la trascendencia del tema, y por la otra, porque, obra didáctica e informativa, conviene divulgar su existencia para incitar a los estudiantes del Derecho a su lectura y, por ende, a incrementar su acervo de conocimientos.

El maestro Fix-Zamudio, con su dedicación al estudio y a la investigación nos presenta con un método fácil y muy ordenado, tres aspectos fundamentales de la entidad pública que, por nuestra parte, preferimos denominar "Órgano Judicial", en lugar de "Poder Judicial", puesto que los Tribunales realizan un sector del poder del Estado, constituyendo en su conjunto el órgano político-técnico al que corresponde la función de decir el Derecho con fuerza obligatoria, fijando la interpretación recta de las normas jurídicas.

El judicial, ya nadie lo duda, si está actualizado en la doctrina constitucional, es un auténtico órgano del Estado que, como manifiesta el profesor Fix en su introducción, reviste índole política "de participación en la toma de decisiones esenciales de los órganos del poder" (p. 3). En efecto, como lo señala con posterioridad, lejos de las posturas decimonónicas que consideraron a los jueces como meros aplicadores de normas a casos controvertidos, hoy los jueces, más que nunca, mediante su interpretación contribuyen a perfeccionar y aclarar el mundo de lo jurídico, a establecer normas jurídicas individualizadas, según adujera Kelsen y a fijar en forma obligatoria el sentido interpretativo de los preceptos del Derecho; tanto más que, como sostiene el autor, el fortalecimiento de los Tribunales se ha convertido en el